

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LAS ESTADISTICAS ESCOLARES

No voy a ocuparme en comentar si el cumplimiento de este precepto ofrece dudas y complicaciones; si está bien o mal legislado cuanto a las mismas afecta; voy a demostrar—aunque a la ligera—que a pesar de llenar estos requisitos por los maestros con toda escrupulosidad, ningún fin práctico ha venido a satisfacer que beneficie a la enseñanza y desenvuelva procedimientos que mejoren la falta de higiene de los locales escuelas y casa-habitación de los maestros, así como otros muchos problemas a resolver en la obra cultural.

El autor de este artículo ha cumplimentado el servicio de referencia en las siguientes fechas: 12 diciembre 1909, 20 diciembre 1911, 15 mayo 1912, 20 mayo 1913, 5 enero 1914, 18 diciembre 1915, 23 enero 1916 y 7 enero del año actual; y a pesar de hacer constar la escasez de recursos con que el maestro cuenta para desarrollar su hermosa labor educativa e instructiva, los defectos de que adolecía el local escuela (1), las deficiencias observadas en la asistencia a clase, el abandono en que tienen los padres a sus hijos, que no les obligan a ir todos los días al santo templo del saber humano, etc., etc., todo ha sido *dead-heat* trabajo perdido; siendo triste y lamentable que la Superioridad con todos estos datos a la vista no haya procurado dar más alcance a los fines que persiguen.

En dichos estados se observarán muchas necesidades que atender, y continuando hasta la fecha sin haber dado a algunas de ellas—las más urgentes—solución favorable, huelga, por tanto, exigir a los maestros en lo sucesivo faciliten dichas estadísticas.

Como corolario voy a citar dos asuntos de trascendental importancia y que exigen rápida y positiva resolución.

1.º La deficiente asistencia a clase diurna motivada por los escolares. Hay disposiciones oficiales estableciendo la enseñanza gratuita y la asistencia obligatoria; pero esto último parece estar legislado con carácter *aparente*, no *real*.

(1) Por el Ayuntamiento se han realizado importantes reformas de ampliación, entarimado, etc.

Citaré los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y artículo único de la ley de 23 de junio de 1909. Para la Superioridad no es desconocida la inobservancia de dichos preceptos y se hace preciso se dicten reglas encaminadas a cortar de raíz abuso tan abominable con grave perjuicio de la enseñanza, ordenando se exija por los Alcaldes a los Maestros de escuela pública parte mensual de las faltas de asistencia a clase y causa que la ha motivado, remitiendo dichos partes a la Inspección provincial de 1.ª enseñanza y Sr. Gobernador civil, haciendo efectivas las multas y demás responsabilidades a los padres y encargados de los niños; mientras esto no se haga, seguiremos en el mismo lamentable estado de cosas.

2.º Que se haga también obligatoria la asistencia a las clases nocturnas de adultos, dictando una disposición reglamentándola en condiciones, que no perjudique a los alumnos y no sufra detrimento dicha clase de enseñanza. El establecimiento de las clases nocturnas de adultos fué recibido con aplauso unánime de la Nación, puesto que se trataba de una de las obras más importantes encaminadas a desarrollar el problema social en su grado de cultura.

Disposición muy acertada fué la del Excelentísimo Sr. García Alix y que vino a completar y coronar el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno por R. O. de 4 de octubre de 1906 y R. O. de 28 del mismo mes y año; pero en ella existe un vacío inmenso, fácil de llenar.—¿Cómo?—Haciendo que la asistencia a clase por los alumnos sea obligatoria.

Esto es lo que debe hacerse, puesto que no es necesario grandes sacrificios.

Creo que dichas peticiones tendrán buena acogida por mis lectores y compañeros y puesto que todos conocemos su importancia, debemos apoyarlas con firmeza haciendo una exposición de ellas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, porque estando en su mano la palanca que ha de levantar la gran mole de la cultura, nosotros los maestros somos los primeros en intentar mover dicha palanca y vencer esa resistencia tenaz—mal llamada ignorancia y negligencia—que dificulta la labor del maestro en su escuela. Y así como existe la unión para solici-

tár de los altos poderes dotación decorosa para que el maestro pueda vivir, pidamos también pan espiritual para las tiernas criaturitas y hombres ignorantes, si hemos de conseguir una verdadera regeneración social.

ATANASIO HERNANDO.
Maestro Nacional.

UNA CARTA SOBRE EL AUMENTO GRADUAL

Nuestro cariñoso amigo el Presidente de la Diputación provincial de Guadalajara D. Ramón Casas, ha tenido la atención de remitirnos la siguiente carta:

Sr. Director de LA ORIENTACIÓN.

Mi muy querido amigo: Con esta fecha ordeno se anuncie el pago del aumento gradual a los Maestros, que tendrá lugar desde el día 5 próximo de Febrero, hasta el día 28 del mismo mes y el lunes aparecerá en el *Boletín* la noticia oficial correspondiente.

Muy grato ha sido para mí el que esta Diputación haya podido cumplir con ese deber y atender a su vez los requerimientos que con excesivo celo ha hecho esa revista profesional en pró de los Maestros y siento si he demorado unas fechas más dicho pago, pero sabrán hacerse cargo de que causas justificadas, ajenas a mi voluntad, impidieron antes el verificarlo, como hubiera sido mi excelente deseo en favor del Magisterio primario, favorecido con esa distinción.

La cantidad librada para dicha obligación de aumento gradual, asciende a la cantidad de 11.000 y picopesetas.

Con este motivo me reitero como siempre affmo. amigo s. s. que sabe cuanto le estima,

RAMÓN CASAS.

27 enero de 1917.

Agradecemos al Sr. Casas el interés demostrado en favor de los Maestros y creemos que éstos se harán cargo de las dificultades que se presentan al Presidente de la Diputación para atender las múltiples obligaciones provinciales, causa por la que ha existido el retraso de un mes en el abono de las cantidades de aumento gradual.

A continuación publicamos el anuncio inserto en el *Boletín oficial*:

Diputación provincial

DEPOSITARIA

Ordenado por el Sr. Presidente el pago del Aumento Gradual sobre haberes del Magisterio, correspondiente al ejercicio de 1916, los interesados que figuran en las nóminas formadas por la Junta de Instrucción pública, pueden hacer efectivas las cantidades que tengan acreditadas, desde el día 5 del próximo mes de febrero hasta el 28 del mismo, a cuyo efecto se personarán en esta Caja o autorizarán en debida forma a persona que cebre en su nombre; advirtiéndoles que el día 1.º de Marzo, se reintegrarán las cantidades que aparezcan sin cobrar.

Guadalajara 29 de enero de 1917.—El Depositario, Eduardo Ruiz.

- TURMIEL -

Desechando prejuicios, tomo la pluma para rendir tributo a la justicia y proporcionar una verdadera alegría a todos los compañeros que a la Asamblea asistieron.

.....

Eran las quince de un nebuloso domingo de diciembre, y por más señas dentro de unas horas Nochebuena, y apesar de que la tarde nos recuerda las angustias que pasó la pareja de Nazareth y de hallarse mi escuálido bolsillo al unísono de la tarde, todo ello no fué suficiente obstáculo, para que al entrar en el auto que me condujo a Selas, me sintiera tan dichoso como la niña al estrenar un vestido que le hiciera su hacendosa madre de una cortinilla vieja. Lo único que no hice fué gritar como ella: ¡Mira qué vestido con fores, y tú no lo tienes! Mas si no grité algo parecido, fué por temor de que en vez de llevarme el auto a Selas me condujera a San Baudilio. Así es que callé; mas al apretar la mano de mi simpático amigo D. Benito Rico, no pude contenerme y le dije: Querido, demos pruebas de nuestro monarquismo; y acto seguido se confundieron en el espacio dos sonoras detonaciones, con dos: ¡Viva el Rey! Y nos dirigimos a casa de mi entrañable Rico, en donde nos estaba esperando un modelo de esposa y de madre, y después de los saludos, nos sentamos al amor de una fogata que bien pronto nos reanimó, animándonos para charlar recordando los días que habíamos pasado juntos, y así pasamos el tiempo hasta que llegó la hora de cenar, lo que verificamos con gran apetito los enamorados esposos, su angelical hija y un servidor, salpicando los succulentos platos con nuestra cháchara llena de amigables chacotas que celebrábamos, comentábamos y reíamos. Y aunque no venga a consonante, no puedo menos de expresar la gran satisfacción que sentí al ver la felicidad que reina en casa de mi buen amigo. Lo único que no me gustó de Selas fué el obsequio que me hicieron para pasar el rato hasta la hora de la misa denominada Misa del Gallo, pues la galantería me costó tres retrecheras pesetas.

.....

Ya estamos en la cúspide de la sierra y el guía nos guía por un espeso matorral que nos molesta demasiado y gracias a nuestro buen humor las molestias se convierten en risas; pero lo que aún ignora mi buen Rico es, que hasta mi venerable pantalón participó de nuestro regocijo; pues una mata le hizo tales cosquillas, que apesar de su seriedad tuvo que reírse, pero con tanto estrépito, que resultó impreso un siete que no causó buena impresión en mi casa.

.....

Cuatro campanadas dejáronse oír al pasar el río Mesa y al mismo tiempo oímos el alegre rasgueo de una alegre guitarra y una castiza jota cantada con gracia, e inmenti doy por aprobada la ley que declara que el himno nacional es la jota, y hágame la ilusión de que nos reciben con dicho himno. Aun-

que dicha jota solo tenía por objeto el avivar la alegría de los bailadores, a mí también me alegró, por lo ya dicho; y aquí sí que encaja lo de: Date tono, que eres el criado del criado del que atiza los faroles.

Rico guía por las calles de Turmiel hasta que damos con nuestros huesos en la casa del simpático e inteligente maestro de obras D. Bonifacio, en donde las atenciones de dicho señor y de su amable esposa nos hacen olvidar las fatigas del camino.

Apenas habíamos tenido tiempo de calentarnos cuando llegaron a visitarnos el Sr. Alcalde D. Mariano, el Sr. Secretario D. Eusebio y el Juez Sr. Gordo, y enseguida entramos en materia, y aunque vimos que el asunto estaba más feo aún que lo que nos hizo ver el compañero Novau, bien pronto nos persuadimos el amigo Rico y yo, que el pueblo deseaba llegar a un acuerdo amistoso, y a partir de ese instante el temor desapareció y hablábamos con la confianza del que ve realizado lo que desea, y así fué; pues nos dijeron que el pueblo estaba dispuesto a demostrar que ellos no eran los culpables.

¿A que este Corredor nos va a decir que el culpable de todo es el Sr. Maestro? No es verdad, lector que te has hecho esa pregunta? Pues yo no puedo decir semejante cosa, por dos razones: la primera porque no la tiene, y la segunda porque aunque la tuviera no lo diría. ¿Que quién es el origen de tantos disgustos? Pues ni el Sr. Maestro, ni el pueblo, y uno y otro son los embarcados y los que a punto de naufragar han estado; *pero gracias a las malditas asociaciones que para nada valen, a no ser para el medro personal de los vivos*, todo se ha solucionado mejor que lo que creíamos.

En fin, después de hablar con unos y con otros, acordamos que el veintiseis, a las diez, nos reuniríamos en el local-escuela y a dicha hora nos reunimos el Sr. Cura, el Sr. Alcalde, el Sr. Juez, el señor Secretario, el Sr. Maestro, mi simpático Rico y un servidor, para ultimar la reconciliación y ¡oh sorpresa! llegamos a conseguir más de lo que podíamos imaginarnos, y enseguida se procedió a levantar dos actas haciendo constar en una de ellas que el Maestro quedaba exento de consumos y otras gabelas. Y como acto de estricta justicia, y para que vea todo el mundo que a los Maestros no nos ciega el amor propio, diré que el amigo Novau confesó que era deudor de un gran favor al pueblo, y unos y otros confesaron que ellos eran las víctimas y por lo tanto que la unión se hacía con gran satisfacción de todos.

Para terminar, diré, que tanto el pueblo como el Sr. Maestro rivalizaron en concesiones y nobleza, y por lo tanto los que de Turmiel tengan mala impresión tienen que desecharla, pues nos han dado pruebas inequívocas de ser un pueblo que anhela figurar en primera línea entre los pueblos cultos.

Y... un millón de gracias a D. Bonifacio, al Ayuntamiento, al Sr. Cura y a los mozos, por las inmerecidas atenciones de que fuimos objeto mi estimado Rico y el que a todos saluda afectuosamente,

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

Sr. D..... vocal de la Junta directiva de esta Asociación.

Querido amigo y compañero: Una vez más se complace esta Comisión permanente en convocar a nuestra Junta directiva para celebrar sus sesiones ordinarias reglamentarias.

Del examen de conciencia que ha hecho la Comisión permanente, resulta que nuestra labor desde el mes de Abril acá no ha sido todo lo fructuosa que era de presumir, pero tampoco creemos pueda ser calificada de estéril; como negamos que la situación del Magisterio primario, una vez aprobados los presupuestos sometidos a la deliberación de las Cortes, dé motivo para las jeremiadas de quienes todo lo desvirtúan con sus pesimismo y lo dificultan con sus exageraciones. Por el contrario, entendemos que si la Cortes aprueban el presupuesto de Instrucción pública, se conseguirán cinco de las aspiraciones económicas insistentemente pedidas y perseverantemente gestionadas por la Asociación Nacional, a saber: creación de escuelas, construcción de locales, aumento y reforma del material de enseñanza, sueldo mínimo de 1.000 pesetas y gratificación por adultos a todos los maestros.

Nace la esperanza de las entrevistas que nos dispensaron en el último trimestre los señores presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y de Hacienda, director general de Primera enseñanza, jefes de las minorías parlamentarias y diputados y senadores, pues de todos ellos sacamos la impresión de que encuentran justificada la escala de sueldos solicitada; pero igualmente estiman que hay que aplazarla para otro presupuesto.

Obligados a celebrar las sesiones anuales de que hablamos al principio, esta comisión permanente, después de conocer el pensamiento del Gobierno de reanudar las sesiones de Cortes el día 29 del corriente mes, convoca a usted por la presente, para las sesiones de referencia, que comenzarán el 18 del próximo mes de Febrero, a las diez de su mañana, en el domicilio social, plaza del Angel, 3, principal, derecha, a fin de que la Junta directiva pueda hacer en aquellos días visitas y gestiones que coincidiendo con la discusión de los presupuestos habrán de ser más eficaces para el logro de nuestros deseos.

Un solo asunto sometemos por nuestra parte a deliberación de la Junta directiva; mas de tanta importancia, que si acierta a resolverlo, señalará el matiz que ha de ostentar en lo sucesivo la Asociación y marcará el rumbo que haya de seguir para llegar antes a la meta de sus aspiraciones bien legítimas.

Del zarandeado tema de la unión de los maestros, nada tiene que decir esta Comisión permanente, ya que frente a nuestra Asociación, con sus cerca de 14.000 asociados, sus 1.186 socorros concedidos (datos en 31 de Diciembre próximo pasado), por los cuales se abonaron de nuestra caja 788.025,83 pesetas, existiendo en la misma 25 372,94 pesetas y en la de la Asociación Nacional 14.251,22 que hacen un total de 39.624,16 pesetas; frente a esta Asociación, repetimos, no hay nada seriamente organizado, ni, por consiguiente, digno de nuestra atención.

Nos repetimos de usted con todo afecto a todos los compañeros y amigos, Juan B. Aznar, presidente.—J. Rodríguez Martínez, tesorero.—Román Crespo, vocal.—Benito López, vocal.—Gregorio Carandell, secretario.

GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES
—Surtido enorme.—Precios baratísimos—
en el gran bazar LA TIJERA DE ORO

Orden del día

Primero. Examen de la gestión realizada por la Comisión permanente, desde las últimas sesiones de Junta directiva, y de las cuentas de la Asociación Nacional.

Segundo. Orientaciones que ha de seguir la Asociación Nacional del Magisterio primario para hacer más asequible el logro de sus aspiraciones, y estudio de medios para que sus acuerdos se traduzcan en disposiciones oficiales.

Tercero. Cuestiones que propongan los señores vocales.

Las Asociaciones de partido se servirán adoptar y comunicar sus acuerdos a las provinciales, y éstas, a la mayor brevedad, transmitirán los resúmenes al señor vocal representante de su provincia.

El presidente, *Juan B. Aznar*.—El secretario, *Gregorio Carandell*.

**

Sección de Socorros Mutuos**CONVOCATORIA**

Se convoca a los socios que integran esta institución a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de Febrero y siguientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio, plaza del Angel, número 3, principal.

Los socios de la Sección podrán asistir a las sesiones de Junta general por sí y representando las delegaciones expresas que les confieran otros asociados, con la condición de que tanto los que piensen asistir personalmente como los que deleguen su representación en otro, han de ponerlo en conocimiento de esta Comisión Central con ocho días de anticipación al señalado para las sesiones, al objeto de facilitar el boletín correspondiente de identidad, el cual podrá recogerse en el domicilio social, hasta las doce de la mañana del mismo día señalado para la primera sesión.

Los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional que son socios de la Sección de Socorros, representarán de hecho a todos los miembros de su demarcación que no asistan ni hayan hecho delegación expresa a favor de otro socio asistente.

Las modificaciones que pudiera acordar la Junta general respecto de la cuantía y forma en que se haya de satisfacer el socorro, tienen efectividad y vigencia reglamentaria, una vez aprobadas, por dicha Junta general.

Orden del día

Primero. Discusión y censura de la Memoria de la Comisión Central.

Segundo. Discusión y votación de las cuentas de la Sección de Socorros.

Tercero. Examen de los expedientes de los socorros concedidos en 1916, y revisión y votación de los denegados desde la última reunión.

Madrid 14 de Enero de 1917.—La Comisión Central: El presidente, *Juan B. Aznar*.—El tesorero, *J. R. Martínez*.—El secretario, *Gregorio Carandell*.

**PARA LAS ASOCIACIONES DE PARTIDO**

Convocadas por la Asociación Nacional de maestros sus sesiones anuales para el 18 del actual y siendo importantísimo en los presentes momentos mostrarnos unidos y fuertes, rogamos encarecidamente a las Asociaciones hermanas de Partido se reúnan a la mayor brevedad para acordar y remi-

tir a la Provincial las conclusiones que crean más beneficiosas y oportunas junto con las cuotas que tienen en descubierto, as cuales harán posible la representación de nuestro delegado en las deliberaciones de la Nacional.—*El Presidente de la Asociación, Provincial, Gabriel Vera*.—Marchamalo.

**Asociación del partido de Guadalajara****CONVOCATORIA**

Señores maestros del partido, y queridos compañeros: Cumpliendo un deber que el cargo con que me habeis honrado me impone, y creyendo que es de absoluta necesidad reunirnos por la importancia grande de los asuntos que hay que tratar, (entre otros, aprobar un reglamento por que se rija la Asociación), tengo el honor de convocaros a reunión para el día 19 del próximo Febrero, a las 10 de la mañana, en el Grupo Escolar de Guadalajara.

Os suplican vuestra asistencia, con que demostraréis el afecto que desean merecer de todos y os saludan con toda efusión vuestros compañeros. *El Presidente, Salomé Benito*.—*El Secretario, Faustino A. Rodriguez*.

**Asociación de Maestros del partido de Cogolludo**

Queridos compañeros: Satisfechísimo por la buena acogida que habeis dispensado a mis indicaciones en pro de esta Asociación, y en la imposibilidad de contestaros a todos, por mis muchas ocupaciones actuales, os envío a los que os habeis adherido, el testimonio de mi más profundo reconocimiento, recomendándoos muy de veras, que asistais a la reunión anual que según el Reglamento hemos de celebrar.

Han solicitado ingresar en la Asociación:

D.^a Manuela Aguirre, de Valdenuño Fernández; D. Isidro Garoz, de El Cobillo; D.^a Clotilde Laguna, de idem; D. Apolinar Agüero, de Robledillo de Mohernando; D.^a Alejandra Toran, de idem; D.^a Aurora Fernández, de Cogolludo; D.^a Marcelina Bernal, de Puebla de Beleña; D.^a Justa Merino, de Colmenar de la Sierra; D.^a María Bienvenida del Prado, de Matarrubia; D.^a Juana García, de Alpedrete de la Sierra.

Los que tengan que hacer alguna observación a esta Presidencia, desde el día primero de Febrero en adelante, deberán dirigirse a Villaseca de Uceda, a cuyo punto estoy destinado en virtud del Concurso y pienso trasladarme en estos días.

Fuentelahiguera 24 de Enero de 1917.—*El Presidente, Aurelio López*.

**Asociación provincial del Magisterio Interino**

Con motivo de tratar asuntos de gran interés para esta Asociación, por la presente quedan convocados todos los señores que componen esta junta directiva, a la reunión que tendrá lugar el domingo próximo día 4, en el local de costumbre y hora de las diez y media de la mañana.

Ruego la puntual asistencia.—P. O. del *Presidente*.—*El Secretario, Félix Alonso y Guisado*.

El Consultor de los Bordados

es la revista más útil para las señoras. Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

BIBLIOGRAFIA

Se han recibido en esta redacción los cuadernos 57 y 58 de la notabilísima y popular obra **Episodios de la Guerra europea**, que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, y la que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la misma y seriedad de la casa editorial un éxito franco y lisonjero.

El cuaderno 57 se compone de diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una hermosa lámina, que representa a los alemanes transportando los heridos que tuvieron en los sangrientos combates en las llanuras del Woivre, y el 58 de veinticuatro páginas. Descríbense en estos cuadernos los combates navales acaecidos en el mar del Norte.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) como por su magnífica presentación, agradecerán nuestra recomendación.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

- CURIOSIDADES -

Durante mucho tiempo el avestruz no pasó de ser un pajarraco que no servía más que para divertir adultos y asustar muchachos en los jardines zoológicos. Su estúpida figura y sus movimientos alocados fueron objeto de infinidad de chistes más o menos agudos, los cuales no lograron nunca sacarlos de sus casillas ni alterar su confianza en ellos mismos.

Era una especie de canario gigantesco que comía guijarros, fondos de botella y latas de sardinas, y que, según dicen, esconde la cabeza en la arena luego que se ve perseguido por el cazador. Aparte de la famosa historia contada por Mac Nab de aquel avestruz que dejó calvo a su cuidador, arrancándole los pelos de la cabeza uno por uno y que terminaba con la observación de que: «más valía haberle comprado un cepillo», no había más que contar acerca de los avestruces.

Después se empezó por notar que sus plumas son muy útiles, o cuando menos así lo dicen las señoras, y se comenzó a perseguir al gran pajarraco para arrancarle el plumaje. La caza era emocionante y llena de peripecias; el avestruz corre con una velocidad que no puede ser igualada por ningún caballo, y por lo tanto, es muy difícil llegar a dominarlo o cansarlo.

La caza del avestruz destruía la especie de tal manera, que pronto se hizo sentir la escasez de animales, y ante esto se comprendió que se estaba matando, en la cuna, una industria que apenas nacía; con esto se pensó conservar el avestruz en vez de destruirlo y domesticarlo en vez de acabar con él.

La idea nació en Francia, siendo abandonada después, para ser emprendida por los ingleses y americanos.

Se venden en el mercado de Londres cada año, sobre treinta millones de plumas en bruto, cuya mayoría proviene de la colonia del Cabo. Los primeros ensayos de los franceses se hicieron en el año 1859; cuatro años después empezaron a trabajar en el asunto los ingleses con 17 avestruces; para el año 1865 había 85; el de 1875 había 32.000 perfectamente domesticados; en 1895 había 150.000, y en 1905 se había llegado a la respetable suma de 360.000.

La operación del desplume se lleva a cabo cada seis meses, y de cada uno se obtiene plumas por razón de unos 1000 francos, de modo que cada avestruz produce 2000 francos al año. Como no cuesta más que unos 15 francos por mes, se obtiene una bonita utilidad.

Además de la ganancias enumeradas, hay que tener en cuenta que un avestruz pequeño, se vende en cincuenta o cien francos; un adulto puede venderse en unos doscientos francos, y hay parejas capaces de producir tres puestas por año, las cuales se venden a razón de unos 25.000 francos el par.

Si esto no os acaba de entusiasmar, caros lectores, sois muy poco aficionados a la especulación lucrativa.

Por lo tanto, queridos colegas interinos, forzosa-mente tendremos que dedicarnos a criar estos animales u otra cosa análoga, hasta que llegue la tan deseada propiedad.

De lo contrario, es imposible vivir; no ganamos para traslados y siempre tenemos que estar molestando a nuestros padres ¿Y el que no cuente con este apoyo, qué hará?—Morir de hambre.

Así, que ruego encarecidamente en nombre de toda la clase interina, a los Excmos. Sres. Ministro y Director general de Primera enseñanza, no consientan sigamos en estado tan triste y miserable y nos coloquen pronto en propiedad; pues con el sueldo que actualmente tenemos, unido al poco tiempo que duran las interinidades, no tenemos para vivir.

ARTURO URETA
Maestro interino.

Campillo de Dueñas.

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Valladolid.—*Concurso rápido de traslado.*—Relación de escuelas vacantes en el distrito que han de ser provistas por el indicado medio y con el sueldo anual de 625 pesetas:

Para maestros.—Provincia de Alava: Angostina, Barriobusto, Vitoria.

Provincia de Burgos: Bajauri, Cascajares de Bureba, Carrias, Iglesia Pinta, Villalain, Villarejo, Villayerno-Morquillas.

Provincia de Guipúzcoa: Jaizubia (Fuenterrabía).

Provincia de Palencia: Respenda de la Peña.

Provincia de Santander: Cañeda.

Provincia de Valladolid: Calabazas (Olmedo).

Provincia de Vizcaya: Ibarriuri.

Para maestras.—Provincia de Alava: Echevarri-Urtupia, Navarides.

Provincia de Burgos: Castellanos de Bureba, Citorres del Páramo, Entrambosríos, Ornillos del Camino, Prádanos o Panizares, San Martín del Rojo, Torresandino, Villaño.

Provincia de Palencia: Olea, Verdeña.

Provincia de Santander: Barcenilla-Lamiña, Bedolla (Patronato, 550 pesetas), Coó.

Provincia de Valladolid: Torre de Peñafiel, La Unión de Campos.

Provincia de Vizcaya: Axpe Marzana.

Observaciones.—Podrán tomar parte en este concurso: 1.º Los maestros y maestras que con anterioridad al 1.º del actual desempeñen en propiedad escuelas de 625 pesetas, obtenidas por los procedimientos reglamentarios.

2.º Los que tengan derecho a reingresar en el Magisterio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915.

La prelación en las propuestas será de los que están en la enseñanza, sobre los que pretenden reingresar, y entre unos y otros la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de la escuela servida en propiedad, y siempre que dicha posesión sea posterior a la fecha de expedición del título profesional o de la consignación de los derechos para el mismo.

Los interesados podrán solicitar en el plazo de

diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por medio de instancia, que dirigirán a este Rectorado, extendida en papel de la clase undécima, acompañando a la misma la correspondiente hoja de servicios, cerrada con fecha 1.º del corriente y certificada dentro del referido plazo de convocatoria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 20 de enero de 1917.—El rector, *Calixto Valverde*.

(*Gaceta del 25 de enero.*)

Suscripción para la Maestra de Ures de Pozancos, D.^a María de la Paz Palomo.

	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	35 55
D. ^a Sinfrosa de las Heras, de Tórtola.....	0 30
» Eulogia Santamera, de El Casar.....	1 »
» Francisca González, de Oter.....	1 »
» Natividad Barona, de Guadalajara.....	2 »
» Elvira Cendrero, de Cantalojas.....	0 50
» Angeles Rosell, de La Toba.....	1 »
D. Francisco Ponce, de La Puerta.....	0 25
D. ^a Josefa Navarro, de Matas.....	1 »
D. José Domingo Agudo, de Ribaredonda.....	0 20
D. ^a Francisco Zarz, de Val de San García.....	0 25
D. Mateo Sabino, habilitado.....	2 »
D. ^a Laureana Tejero, de La Nava.....	0 50
D. Adrián González, de El Atance.....	1 »
» Miguel López, de Humanes.....	2 »
» Honorio Pio Bias, de Zarzuela de Jadraque..	1 »
» Eduvigis García, de Zaorejas.....	0 50
TOTAL.....	50 05

NOTICIAS

Colección.—Debido al interés por todo lo que sea cultura y merced a las gestiones del digno alcalde Sr. Peiró, ha sido concedida a la escuela de niños de Sacedón una bonita colección de Tecnología elemental, consistente en veintiuna cajas de primeras materias, industrias, etc., etc.

Otras mejoras se esperan de dicho señor, como son la construcción de nuevos edificios escuelas, que ya tiene solicitada la subvención para ello y que teniendo en cuenta su constancia y firmeza de voluntad, no dudamos de que en breve plazo se construirán esos edificios, por lo cual felicitamos al referido señor Alcalde.

Necrología.—El viernes último, a los 81 años de edad, ha fallecido en Valdepeñas de la Sierra el señor D. Manuel Sanz Juaranz, padre de nuestro querido amigo el jefe accidental de la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza D. Francisco.

Por tal desgracia, que sentimos de veras, enviamos nuestro pésame a la esposa e hijos del finado, y particularmente a D. Francisco y D. Dámaso, párroco éste de Valdepeñas, deseándoles resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—Ha fallecido en la Corte D. Benedicto Antequera y Ayala, inspector general de primera enseñanza, persona que gozaba de innumerables simpatías.

Durante largos años desempeñó la Secretaría del Gobierno civil de Madrid y fué diputado por Villanueva de los Infantes.

—También ha fallecido en la Corte, a la edad de ochenta y seis años, la respetable Sra. D.^a María Aragón del Amo, madre política de D.^a Valentina Aragón y Cano, profesora de la Escuela Normal de Maes-

tras de Guadalajara, a quien enviamos sentido pésame por su desgracia.

Posesión.—Los maestros y maestras nombrados por concurso de traslado basta con el oficio que hayan recibido de la Sección cuando su nombramiento para que se presenten a las Juntas locales respectivas, para que les den posesión de sus cargos, presentando el título administrativo de la escuela que sirvan para que les pongan en él la certificación de la toma de posesión.

Nombramientos.—Se ha comunicado a los interesados los siguientes nombramientos: a D. Julio Estecha, para Robledillo de Mohernando; a D. Fernando Cano de Alba, para Totalán (Málaga); a D. Primitivo Benítez, para Calzada de Calatrava (Ciudad Real); a D. Alejandro Sánchez, para Torralba; a D. Saturnino Humanes, para Alpedrete; a D. Rodrigo Terrón, para Las Navas de Buitrago (Madrid); a D. Vicente Tejedor, para San Martín de la Vega (Madrid); a D. Carmelo Cortés, para Albares (Guadalajara); a D. Alberto Valenciano, para Almonacid de Zorita; a D. Aulerio López Sánchez, para Villaseca de Uceda; a don Fernando Hernando, para Velada (Toledo); a D. Rafael Aznar, para Aspentias (Elche), en la provincia de Albacete; a D. Eugenio Gómez Rojas, para Madrid; a D. Manuel Ortega, para Pajares; a D. Julián Gonzalo, Pozancos; a D. Juan García Monedero, Torronteras.

Escrito.—Hemos recibido un número de *El Liberal de Sevilla*, en el que se inserta un largo y bien escrito artículo firmado por D. F. Fernández de los Reyes y dedicado al Excmo. Sr. Conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros, en el que razonadamente se pide su intercesión e interés para que recabe de las Cortes las consignaciones necesarias para suprimir los sueldos inferiores a mil pesetas, las categorías intermedias y nutrir algo las categorías superiores del Escalafón.

Sentimos que la estructura de nuestro semanario nos impida copiar íntegro el hermoso artículo del señor Fernández de los Reyes, pero esto no es obstáculo para que estemos enteramente de acuerdo con él y supliquemos a nuestro diputado a Cortes le atienda como se merece.

Vacantes.—Ha sido remitida a la Superioridad relación de las Escuelas que existían vacantes en 31 de diciembre de 1916, figurando las que se expresan a continuación: Yebra, Majaelrayo, Villar de Cobeta, Torrubia, Bustares y Setiles. Igualmente se han remitido las resultas del concurso general de traslado, que son: Guadalajara, elemental de niños; Tordesilos, Auñón, Illana, Pastrana, (Sección), Yela, Valdelagua, Anguita, Miralrío, Brihuega (Auxiliaría desdoblada); Escamilla, Montarrón, Fuentelahiguera de Albatajes, Usanos, Valfermoso de Tajuña, Campillo de Ranas. Todas ellas corresponden a proveer en Maestro y en el concurso general de traslado del mes actual.

Baile.—A favor de la Cantina Escolar de esta capital se está organizando un baile, que se celebrará en el Teatro principal, el próximo sábado día 13.

Servicios.—Se ha reconocido cuatro días de servicios a D. Fidel Herrero, maestro de San Andrés del Congosto.

Oficios.—Se han remitido oficios a los Alcaldes de Cogolludo, Robledillo de Mohernando, Almonacid de Zorita, Albares, Hiendelaencina, Salmerón, Villaseca



de Uceda, La Yunta, Pajares y Torronteras, para que se posesionen, en virtud del concurso general de traslado, en las Escuelas de dichos pueblos, D. Juan Galán Tello, D. Julio Estecha Moya, D. Alberto Valenciano, D. Carmelo Cortés Cepero, D. Eusebio Bravo Sierra, D. Delfín Sánchez Alvaro, D. Aurelio López Sánchez, D. Pedro López Rodríguez, D. Julián Gonzalo Yubero, D. Manuel Ortega Torres y D. Juan García Monedero, respectivamente.

Felicitación.—Como resultado de la visita girada a la Escuela nacional de Alovera, el inspector felicitó a la maestra Srta. Yubero, delante de las niñas, autoridades locales, y la Junta, con aprobación del inspector, acordó concederle un voto de gracias.

Nuestra enhorabuena a la profesora mencionada.

Títulos.—Por la Sección administrativa se han remitido diligenciados a los Alcaldes de Copernal y Cuevas Labradas, a favor de D. Santiago García Chacobo y D. Florencio León Rodríguez.

Interinas.—Han sido nombradas Maestras interinas: de Guadalajara, D.^a Dolores Márquez y de Taragudo, D.^a María I. Martín.

Presupuestos.—Han sido remitidos a la Inspección, para su aprobación, los presupuestos de los partidos de Atienza, Brihuega, Cogolludo, Cifuentes y Guadalajara.

Resoluciones.—En la *Gaceta* del 27 de enero último se inserta la real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al Escalafón de Maestras correspondiente al 31 de diciembre de 1914, y en ella se manifiesta que a D.^a Simona Blasco García, maestra de Illana, que figura como excedente con diez años, siete meses y veintiocho días, se le acredite un mes más, como justifica, o sea con diez años, ocho meses y veintiocho días.

Escritos.—Seguimos recibiendo una lluvia de escritos de estimados colaboradores, que para publicarlos hemos de someterlos a turno.

Desestimada.—La Dirección general del Ramo ha desestimado la instancia del maestro D. Faustino Casas y Carasa, en la que solicitaba la reserva de una de las primeras vacantes que ocurrieran en plazas de profesores de Geografía.

Queja.—La Alcaldía de Córcoles ha oficiado que la maestra no se halla al frente de la Escuela.

Ceses.—En la Escuela de Fuentelahiguera ha cesado el maestro D. Aurelio López, y en la de Tendilla, el maestro sustituto D. Eugenio Parra Polo.

Clasificación.—La Junta Central ha remitido certificación de clasificación del maestro D. Alejo Hernando.

Enfermo.—La Alcaldía de Castellar de la Muela ha oficiado a la Sección administrativa que el maestro D. Valero Herrero ha manifestado no poder seguir desempeñando el cargo por hallarse enfermo.

Poseiones.—Se han posesionado de sus Escuelas los siguientes Maestros: D. Luis Cruz, Escopete; don Leandro Ibáñez, Pajares y D. Santiago García, Copernal.

Cursada.—Al Rectorado, previo informe de la

Sección administrativa, ha sido cursada la instancia de Cubillejo de la Sierra, en la que solicita se nombre Maestro.

Vacante.—El Rectorado ha oficiado a la Sección administrativa para que se declare vacante la Escuela de Ures, agregado de Pozanco.

Nombramientos.—Se han recibido los nombramientos siguientes: para la Escuela de Zaorejas, D.^a Natividad Villaverde; para la de Navalpotro, doña Tomasa Tejedor, y para la de La Boderá, D.^a Natividad Sagredo.

Anuario.—En la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, está de venta el «Memorandum del Maestro para 1917», por García Alía, al precio de dos pesetas.

Pueden pedirse los ejemplares que se necesiten.

Haberes.—Aún no se han recibido en Hacienda los libramientos de personal de Maestros correspondientes al mes de enero último.

DE LA INSPECCION.—La solicitud de licencia de la maestra de Villacadima D.^a Primitiva Patón, ha sido cursada al Rectorado.

—También ha sido remitida la instancia de la maestra de Fuentes D.^a Francisca García, solicitando fuera de concurso la Escuela de Copernal.

—Les han sido concedidos diez días de licencia a la maestra de La Nava de Jadraque y a los maestros de Cincovillas y Torija.

—La instancia de licencia para oposiciones presentada por el maestro de Castilforte, ha sido remitida al Rectorado Central.

CORRESPONDENCIA

Ablanque.—I. H.—Entregados.
El Ordial.—L. V.—Sí.
Irueste.—L. A.—Se le remiten todos.
Paredes.—V. G.—Entregado.
Trillo.—D. O.—No se le ha escrito porque se ha encargado lo que pedía. Ya le contestaré.

APROPOSITO PARA PREMIOS

Juguete instructivo

Hojas de construcción, en colores, con las que el niño hace con suma facilidad bonitos juguetes, edificios, aeroplanos, zeppelines, automóviles, muebles, etcétera, etc.

A 10 céntimos la hoja. Se vende en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombrero—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Telefono n.º 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1917.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

LA VILLA DE MADRID
• TEJIDOS Y NOVEDADES •
MAYOR BAJA 8 GUADALAJARA
Teléfono n.º 115
Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino
MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2
SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



LA NUEVA TINTA EN POLVO GRANULAR
EUREKA!
SE DISUELVE RAPIDAMENTE EN AGUA FRÍA
CESAR GIORGETTA-VALENCIA

Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL
Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor
—baja, 1.—GUADALAJARA—
Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.
PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO
Gabanes para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.
Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.
Capas.—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)
Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS de gran duración.
Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.
SOMBRERERIA.—Últimas novedades.
Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.
Gran Bazar Parisián
Mayor baja, 31 - **PRECIO FIJO VERDAD**
Guadalajara
MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.
Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.
Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.
Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.
Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, Guadalajara, representante en Guadalajara y su provincia.
Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.